
HECHOS RELEVANTES

Razón Social: Empresa Eléctrica de Magallanes S. A.
Rut: 88.221.200-9

Por el período de nueve meses comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2009, se produjeron los siguientes hechos relevantes:

- El Directorio en Sesión celebrada el 05 de enero de 2009, acordó el pago del Dividendo Provisorio N° 68 de \$ 75 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2009.

Este Dividendo Provisorio se pagará a contar del 02 de febrero de 2009, en las oficinas de la Sociedad, calle Croacia N° 444, Punta Arenas.

- El Directorio en Sesión realizada el día 18 de marzo de 2009, acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que debe realizarse el día 13 de abril de este año, el reparto de dos dividendos definitivos con cargo a las utilidades del ejercicio 2008. Estos dividendos definitivos se pagarán en los montos y a contar de las fechas que a continuación se indican:

- Dividendo definitivo N° 69 de \$ 55,00 por acción que se propone pagar a contar del día 29 de abril de 2009, con cargo a las utilidades del ejercicio 2008.
- Dividendo definitivo N° 70 de \$ 74,68 por acción que se propone pagar a contar del día 25 de junio de 2009, con cargo a las utilidades del ejercicio 2008.

De ser aprobado por la Junta el pago de los referidos dividendos definitivos, tendrán derecho a estos últimos los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el día 23 de abril de 2009 y 19 de junio de 2009, respectivamente.

- Con fecha 8 de abril se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo Núm. 385 del Ministerio de Economía, que fijó las fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados efectuados por las empresas concesionarias de distribución de energía eléctrica y sus fórmulas de indexación, con vigencia a contar del día 4 de noviembre de 2008.

Con motivo de la entrada en vigencia del referido Decreto, Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. ha estimado un efecto de menor resultado para el ejercicio 2009, ascendente aproximadamente a M\$ 570.000, después de impuestos.

- Con fecha 8 de mayo GASCO S.A. comunicó a Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., cambios tarifarios en el suministro de gas natural que implican un incremento aproximado de 53 % con vigencia a contar del día 1° de junio de 2009.

La fijación de estas nuevas tarifas, según nos comunicó nuestro proveedor, se produce con ocasión de la renovación del Contrato de Suministro de gas natural vigente entre dicha empresa y ENAP.

Como consecuencia de la entrada en vigencia de las nuevas tarifas, Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. ha estimado un efecto de menor resultado para el ejercicio 2009, ascendente aproximadamente a M\$ 894.884, después de impuestos.

Punta Arenas, 18 de noviembre de 2009.